

II CONGRESO DIOCESANO DE COFRADÍAS Y HERMANDADES

Ocaña, 5, 6 y 7 de marzo de 2010

PROYECTO PASTORAL PARA LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

Los grupos de trabajo que prepararon el XXV Sínodo diocesano de Toledo, celebrado en el año 1991, reflexionaron largamente acerca de la religiosidad popular presente en nuestra Archidiócesis de Toledo. Todo ello quedó reflejado en los artículos 867 a 876 de las Constituciones Sinodales, actualmente vigentes. El Sínodo nos decía que «la piedad popular es el modo peculiar que tiene el pueblo, es decir, la gente sencilla, de vivir y expresar su relación con Dios, con la Virgen y con los Santos, no sólo privada, sino también comunitariamente» (cfr. art. 867), reconociendo que «nuestra Diócesis posee una rica religiosidad popular, avalada por la existencia de múltiples Hermandades y Cofradías, aunque muchas de ellas tengan en la actualidad poca proyección eclesial» (cfr. art. 868).

Nuestro Sínodo partió no sólo de la realidad pastoral de nuestra Archidiócesis, sino que tuvo en cuenta tanto los documentos del Magisterio pontificio como aquellos otros documentos del episcopado que habían surgido hasta ese momento.

Hoy podemos contar con un estupendo material magisterial, conocido por muchos de los miembros de las hermandades y cofradías diocesanas, a los que acudir para encontrar el auténtico sentido pastoral de estas asociaciones públicas de fieles queridas y apreciadas por la jerarquía de la Iglesia. A modo de recordatorio, nos permitimos recordar algunos de sus títulos:

- Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, del Papa Pablo VI; año 1975.
- Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae*, del Papa Juan Pablo II; año 1979.
- El catolicismo popular. Nuevas consideraciones, de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla; año 1985.
- Orientaciones y sugerencias para el Año Mariano, de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos; año 1987.
- Evangelización y renovación de la piedad popular, de la Comisión Episcopal de Liturgia; año 1987.
- Exhortación apostólica *Christifidelis Laici*, del Papa Juan Pablo II; año 1988.
- Liturgia y piedad popular. Directorio litúrgico pastoral, del Secretariado Nacional de Liturgia; del año 1989.
- Encíclica *Redemptoris Missio*, del Papa Juan Pablo II; año 1990.
- Carta apostólica *Dies Domini*, del Papa Juan Pablo II; año 1998.
- Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos; año 2002.

- Carta apostólica Rosarium Virginis Mariae, del Papa Juan Pablo II; año 2002.
- Carta pastoral Las Cofradías en la Archidiócesis de Toledo, del Cardenal Arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares Llovera; año 2007.

Podíamos jalonar nuestra reflexión con dos textos: el primero resultó ser profético, dada la distancia en el que entonces se pronunció; el otro es quizás uno de los muchos fragmentos que contiene el documento del que procede pero que señala los aspectos más sustanciales que caracteriza una hermandad.

El primero procede de la Exhortación apostólica Evangelii Nuntiandi, del Papa Pablo VI, donde el número 48 lo dedica a la religiosidad popular. Un texto iluminador y profético, como antes hemos dicho. Dice así:

«Con ello estamos tocando un aspecto de la evangelización que no puede dejarnos insensibles. Queremos referirnos ahora a esa realidad que suele ser designada en nuestros días con el término de religiosidad popular.

Tanto en las regiones donde la Iglesia está establecida desde hace siglos, como en aquellas donde se está implantando, se descubren en el pueblo expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe. Consideradas durante largo tiempo como menos puras, y a veces despreciadas, estas expresiones constituyen hoy el objeto de un nuevo descubrimiento casi generalizado. Durante el Sínodo, los obispos estudiaron a fondo el significado de las mismas, con un realismo pastoral y un celo admirable.

La religiosidad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites. Está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial.

Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente «piedad popular», es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad.

La caridad pastoral debe dictar, a cuantos el Señor ha colocado como jefes de las comunidades eclesiales, las normas de conducta con respecto a esta realidad, a la vez tan rica y tan amenazada.

Ante todo, hay que ser sensible a ella, saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables, estar dispuesto a ayudarla a superar sus riesgos de desviación. Bien orientada, esta religiosidad popular puede ser cada vez más, para nuestras masas populares, un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo.»

El segundo procede de la Carta Pastoral Las Cofradías en la Archidiócesis de Toledo, del entonces Cardenal Arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares Llovera, dirigida a más de medio millar de hermandades existentes en la Diócesis toledana. Uno de sus textos dice así (cfr. n. 12):

«Tampoco las Cofradías y Hermandades, lo sabéis muy bien, son para lucimiento de nadie, ni para las genialidades o protagonismos de nadie, ni están al servicio de ningún interés particular, ni de ninguna apetencia de poder, de imagen o de apariencia. Sois de Cristo y para Cristo; sois de la Iglesia y para la Iglesia; y estáis al servicio de su Evangelio y de la misión de la Iglesia. Vuestro único interés es la gloria de Dios, el bien de los hombres, el surgimiento, crecimiento y fortalecimiento de la fe, la extensión de la Iglesia, la presencia de los cristianos laicos en la vida del mundo para hacer posible un nuevo tejido social impregnado por el Evangelio.

Me consta por conversaciones con no pocos cofrades, y aunque pueda resultar reiterativo lo repito, que muchos hermanos y hermanas, tenéis claro que sois, ante todo, un hecho cristiano y eclesial. Así ha sido el origen de vuestras Hermandades, esa es su tradición, esa ha sido su vida y así deben continuar, so pena de carecer de sentido y estar llamadas a su desaparición. No podemos olvidar jamás que si no hubiera fe cristiana no existirían, y si son como son es porque han nacido de esa fe, las ha animado la fe y tienen en su fundamento la fe misma de la Iglesia, aunque a veces, por diversas razones, pueda ésta haberse debilitado. Que nada ni nadie os aturda con otra manera de ver las cosas.»

El aprecio del Papa por esta realidad pastoral, surgida de la sencillez y de la religiosidad natural del Pueblo de Dios, no es excusa para no señalar algunas deficiencias y corruptelas que se le han adherido a lo largo del camino. Por eso, conviene que nuestros pastores legítimos constantemente nos recuerden la identidad eclesial propia de las hermandades, su naturaleza y su misión en la Iglesia. Reconozcamos que el fenómeno de la secularización que la sociedad está sufriendo ha penetrado también en nuestras hermandades, poniendo todo el énfasis en los valores culturales que promueven y dejando en un segundo o tercer plano, aquellos otros motivos, esencialmente eclesiales, que las hicieron nacer. Es urgente y necesario volver a las fuentes, a los orígenes, a los motivos inspirados por la acción del Espíritu Santo que puso en el corazón de un grupo de fieles, junto con sus conciliaros, la idea de fundar una hermandad con el propósito de fomentar la vida cristiana entre ellos, contribuir más eficazmente con la misión apostólica de la Iglesia y encontrar caminos más evangélicos para una auténtica santificación.

Todos sabemos que, mediante la aprobación de sus estatutos siguiendo el Derecho común y las leyes eclesiásticas particulares, las hermandades y cofradías (asociaciones públicas de fieles) adquieren personalidad jurídica en la Iglesia. Ahora bien, notemos que la arquitectura jurídicocanónica de una hermandad no significa un corsé ceñido que ocasione limitaciones de los derechos fundamentales que gozan los fieles laicos. Todo lo contrario: los estatutos de las cofradías y hermandades suponen la vía jurídica que hace el camino expedito para alcanzar con más eficacia, sintiendo cum Ecclesia, los fines para los que fueron creadas. Ha llegado el momento de desterrar cualquier manera de pensar, hablar o actuar, que insinúe o manifieste recelos hacia la Iglesia por una falsa apreciación de control o sospecha sobre los fieles. Son comportamientos que han sido más que superados en todos estos años que han pasado después del Concilio Vaticano II. Hoy por hoy no sería inteligente y oportuno apelar de nuevo a estos argumentos. La importancia y relevancia de los laicos en la Iglesia está más que probada y comprobada y, sobre todo, libre de toda sospecha.

Teniendo en cuenta todo eso, y después de unos años de trabajo pastoral entre nosotros, consideramos que ha llegado el momento de plantearnos con humildad y sencillez algunos de los aspectos, aún deficientes o que reclaman atención, en el seno de

nuestras hermandades en los que debemos profundizar. Así por ejemplo: los hermanos cofrades más pequeños, los cofrades jóvenes y los hermanos alejados; añadiendo que, muchos de ellos, y nosotros también (por qué no decirlo), estamos necesitados de una formación cristiana más vigorosa sobre aquellos aspectos referidos a la catequesis, a la liturgia y la Iglesia.

Debemos volver a nuestros orígenes, gustar de nuevo lo que somos, escuchar con renovado vigor la llamada a la evangelización y, con alegre esperanza, abrir los caminos de la nueva evangelización. Así nos lo decía el Cardenal Cañizares en su Carta Pastoral: «Se necesita volver a «las raíces evangélicas de la fe» en Jesucristo, Hijo de Dios vivo, en las que se asientan las hermandades y la religiosidad popular que las sustentan, y superar cualquier reducción de las cofradías y hermandades a algo meramente folclórico y costumbrista que traiciona su verdadera esencia» (cfr. n. 6).

1. Los niños cofrades

En muchas de nuestras hermandades, por no decir en casi todas, tenemos niños cofrades. Es más, sabemos que han entrado a formar parte de la cofradía porque así lo hicieron sus padres o sus abuelos y, prácticamente después de ser bautizados, han recibido la medalla que les distingue como miembros de nuestra hermandad. Es una costumbre que honra no sólo a los propios padres y familiares, sino también a la hermandad que los acogen. Además de ser un gesto que manifiesta nuestra fe, constituye un signo de esperanza para aquellas cofradías que necesitan una renovación entre sus miembros y directivos.

Las hermandades y cofradías deberemos mirar con más detenimiento a éstos hermanos nuestros más pequeños que participan especialmente en nuestros desfiles procesionales y que suponen «la cantera» para un futuro inmediato. Si revisamos las actividades que hacemos a lo largo del curso pastoral nos daremos cuenta que la mayoría de ellas están dirigidas a los hermanos cofrades en general, por no decir a los que tienen plenos derechos y deberes y, casi siempre, a los más mayores. En consecuencia y sin pretenderlo, quedan fuera de todas ellas los menores de edad que no tienen voto y tampoco voz en la práctica. En este sentido, tenemos que apelar a la creatividad y ofrecer desde las directivas de nuestras cofradías una gama de actividades dirigidas a los más pequeños de nuestras cofradías donde ellos sean los protagonistas, se les escuchen y atiendan sus inquietudes, y se potencie su vida cristiana.

En una sociedad en la que los niños son bombardeados con miles de mensajes y eslogans que poco o nada tiene que ver con la fe cristiana, envueltos muchas veces en un afán de consumismo y competencia, donde los valores cristianos están tan denostados (por no decir desterrados), ¿no supone nuestra cofradía un ambiente propicio para cultivar y hacer crecer en la fe a los más jóvenes? ¿No caemos en la cuenta de lo que significa la ilusión que los niños tienen cuando visten el hábito de la cofradía el día de la procesión o de la estación de penitencia?

Reconozcamos que para un niño ese momento es muy especial y logra permanecer para siempre en su corazón y en sus recuerdos, a pesar de las vueltas que pueda darle la vida; a lo que tendríamos que añadir la alegría y el gozo de los padres al llevarle de la mano junto a sí en los actos más importantes del año.

Las hermandades son escuelas de cristianismo donde nuestros hijos y nietos aprenden con naturalidad los auténticos valores evangélicos: la disciplina, la renuncia, la generosidad, el sentido del sufrimiento, el valor de la enfermedad, la caridad evangélica,

la fraternidad y la solidaridad, el sentido del perdón, la abnegación, los grandes ideales, el apostolado y la entrega a una consagración especial bien en la vida consagrada o bien en el sacerdocio, el valor del matrimonio y de la familia, etc.

Por último, podríamos pensar en un reto quizás pionero pero que podría suponer un gran impulso evangelizador entre nosotros: crear una sección infantil en nuestra cofradía. A partir de los más jóvenes de nuestras hermandades, y siempre tutelados por la junta directiva de la hermandad, podemos crear una pequeña hermandad de niños, con una junta directiva infantil propia, con su hermano mayor infantil, con sus vocales infantiles, camareras infantiles, etc. que, bajo la advocación del titular de la hermandad o bajo la advocación sobre la que ponemos el amparo de los niños e hijos de los cofrades, organizan actividades de culto, catequesis y otras de tipo cultural a lo largo de curso pastoral y, por supuesto, culminando con la procesión anual del titular infantil. Estamos seguros que una iniciativa así es ilusionante y una gran esperanza para nuestra propia cofradía, al mismo tiempo que supone un signo de vitalidad del que brotan grandes frutos pastorales para la Iglesia.

Las aportaciones que los hermanos cofrades hicieron en este punto en el Congreso diocesano celebrado en Ocaña, fueron las siguientes:

1. Valorar a los niños en nuestras hermandades y ser conscientes de que el futuro de nuestra hermandad está en sus manos. Debemos dejarnos impregnar de su ilusión y entusiasmo al pertenecer a la hermandad y el deseo de colaborar en aquellas responsabilidades que podamos darles adecuadas a su edad. Seamos conscientes que los niños se ilusionan con muy poco, procurando que siempre que se sientan miembros de la hermandad o cofradía.
2. Instituir la figura del vocal de atención infantil en nuestra cofradía, cuya misión será el cuidado de los niños y la programación y ejecución de actividades específicas.
3. Elaborar una tanda de catequesis partiendo de la Sagrada Escritura y terminando en el mensaje evangélico que expresan nuestros pasos de penitencia o de gloria. Debemos aprovechar el rico patrimonio artístico y espiritual que guardan nuestras hermandades.
4. Fomentar entre los niños la lectura directa y viva de la Sagrada Escritura.
5. Entre las responsabilidades de las juntas directivas deben incluirse un cuidado especial de las familias de los propios niños. Los padres que son cofrades constituyen un punto de referencia para sus hijos que ingresan en la hermandad; por ello, debemos fomentar y cuidar la formación de los padres en aquellos lugares donde pueda existir una ausencia de formación catequética, bien porque no acuden a la parroquia, bien porque viven alejados de toda práctica religiosa.
6. Debemos ser muy conscientes del ejemplo que dan a los niños cofrades los restantes miembros de la hermandad y, más concretamente, la junta directiva con su trabajo y sus decisiones.
7. En el plan pastoral anual que prepara cada hermandad o cofradía, se deben programar actividades exclusivas y adecuadas a para los niños.
8. No debemos olvidar, y siempre debemos tener en cuenta, aquellas actividades que ya organiza la parroquia de origen. Por ello, las cofradías deben conocer con profundidad el plan pastoral parroquial y colaborar con él estrechamente.
9. Durante la vida cotidiana de hermandad, debemos implicar a los niños en aquellas tareas cotidianas de preparación que las hermandades hacen para su estación de penitencia o procesión de gloria. Ellos deben asumir estas tareas desde el primer momento. Deben ser actividades sencillas pero siempre supervisadas por los mayores o los miembros de las juntas directivas.

10. Fomentar los pasos de niños o jóvenes pero de forma siempre de forma organizada e integrada dentro de la propia hermandad. Si se crean juntas directivas de niños siempre tiene que estar bajo la tutela de la hermandad de origen.

En consecuencia, proponemos unas actividades dirigidas a los niños cofrades, que consideramos elementales, y a las que se pueden añadir otras en función de las posibilidades de cada hermandad y cofradía:

1. Instituir la figura del hermano o vocal de infancia y elaborar el contenido de su cometido en el seno de la hermandad.
2. Incluir en el plan pastoral de la hermandad y cofradía actividades concretas dirigidas a los niños, teniendo en cuenta aquellas actividades que organiza la parroquia, sede de nuestra hermandad.
3. Entregar a cada niño cofrade un ejemplar de las Sagradas Escrituras en un acto específico para este fin.
4. Elaborar una o varias catequesis partiendo de la escena o misterio evangélico que representa nuestro paso procesional o nuestro sagrado titular.
5. Señalar una serie de tareas concretas que pueden hacer los niños en los preparativos cotidianos de la cofradía cuando se acerca su fiesta o su estación penitencial.

2. Los hermanos jóvenes

También tenemos entre nuestros hermanos cofrades muchos jóvenes. Muchos de ellos desean sinceramente vivir el espíritu cofrade y colaboran con entusiasmo en todas las actividades que se organizan; otros, por el contrario, pertenecen a ella por tradición o costumbre pero su compromiso es muy débil, debido quizás a problemas de tipo personal o a circunstancias ajenas a su voluntad.

Los jóvenes les aúnan siempre grandes ideales que exigen esfuerzo, solidaridad y responsabilidad. Es algo que pertenece a su propia naturaleza juvenil y les hace crecer interiormente en todos los aspectos. Las hermandades y cofradías pueden ser un lugar propicio para desarrollar y vivir todos estos valores. En muchas de ellas, los jóvenes forman un grupo destacado dedicado, por ejemplo, a cargar los pasos de sus titulares, formando verdaderas cuadrillas de costaleros cuyo esfuerzo fortalece sus lazos de amistad y compañerismo. Es un potencial espiritual y pastoral que no podemos obviar. Su generosidad, jovialidad, entusiasmo y fraternidad nos retan a poner todo nuestro empeño para que los jóvenes siempre se sientan acogidos, escuchados y partícipes de las actividades más importantes que organizamos en nuestra hermandad.

La estación penitencial o las procesiones de gloria propias, son de por sí una catequesis viva acerca de Jesucristo, la Santísima Virgen María, de los Santos y de la Iglesia que peregrina en la tierra hacia la casa del Padre. Lo mismo tenemos que decir cuando caminamos peregrinando hacia un santuario mariano o de algún santo patrón como, por ejemplo, el Camino de Santiago que muchos de nosotros hemos vivido en los años santos jacobeos. Todas estas experiencias constituyen para nuestros jóvenes un encuentro excepcional con el Señor, siendo prueba de ello la alta participación que todos nosotros podemos constatar año tras año. Nuestra hermandad o cofradía puede ser el fuego sagrado que mantiene vivo el ideal del peregrino, sus ilusiones y esperanzas; la alegría del esfuerzo que supuso un crecimiento interior personal y comunitario cuando vivieron aquella experiencia recordando a sus sagrados titulares; una

oportunidad y un ambiente donde de nuevo puede repetirse aquellos momentos de gozo quizás ya lejanos.

Por todo ello, consideramos que las juntas directivas de nuestras hermandades deben proponer también actividades que convoquen y llamen la atención a nuestros jóvenes, que los mantengan activos en el seno de nuestras agrupaciones con sus propias peculiaridades juveniles; que sepan poco a poco adquirir responsabilidades y tomar decisiones importantes para el futuro y, sobre todo, formarlos para dirigir los destinos de nuestras cofradías y así preparar el relevo que merece tantos frutos pastorales y de santidad que surgen entre nosotros. Consideramos que este esfuerzo por los jóvenes supone para los actuales directivos una responsabilidad y obligación que tienen ante Dios y ante la Iglesia, pero también es un derecho que tienen los cofrades jóvenes al pertenecer a la hermandad.

Por último, en este ámbito juvenil de nuestras cofradías, también tenemos que hacer una pequeña reflexión acerca de las vocaciones a la vida consagrada, al sacerdocio y al matrimonio. En efecto, los consiliarios de nuestras hermandades deberían proponer con valentía y de manera atrayente aquellos motivos por los que algunos miembros de nuestras hermandades deberían plantearse el don de la vocación al sacerdocio o a la ida consagrada como una respuesta a su compromiso con la hermandad y con la Iglesia.

En cualquiera de las cosas, siempre se debería proponer la misión ad gentes, y no sólo a los jóvenes sino también a todos los miembros cofrades. Como también debería proponerse el ideal de un auténtico matrimonio cristiano, fundamento de la familia, Iglesia doméstica, donde los valores evangélicos se vivan con alegría, radicalidad y con un sentido misionero. Tanto la pastoral vocacional como matrimonial deben ser aspectos a tener en cuenta en las actividades anuales que programen nuestras hermandades junto con sus consiliarios.

Reconozcamos que una hermandad o cofradía en la que surgen vocaciones sacerdotales o a la vida religiosa, es un verdadero tesoro no sólo para la propia familia del llamado, sino para toda la hermandad. Ello dice mucho de la cofradía y es una señal clara del buen camino recorrido y de la madurez cristiana de sus hermanos. Igualmente, el espíritu misionero que pueda brotar en el seno de nuestras cofradías es también un signo de vitalidad y de renovación.

Las aportaciones que los hermanos cofrades hicieron en este punto, fueron las siguientes:

1. Procurar entender su edad y sus actividades propias, con el fin de encontrar su propio espacio en el seno de la hermandad, siempre sin olvidar aquellas actividades parroquiales en las que también participan.
2. Crear en nuestras hermandades el grupo juvenil de amistad y formación donde se cuide esmeradamente el sentido de pertenencia a la cofradía.
3. Los jóvenes deben ir poco a poco adquiriendo responsabilidades en los órganos directivos de las cofradías a la vez que se va incrementando el proceso de formación.
4. Debemos preparar el relevo en los cargos directivos de las cofradías sin temor a las nuevas generaciones. Para ello, tenemos que prepararnos para este relevo y no hacer de la hermandad o de la junta directiva un círculo cerrado e impenetrable.
5. Instaurar la figura del vocal de juventud y elaborar el contenido específico de su cometido entre los jóvenes de la hermandad. Él será el encargado de mantener el contacto constante con los jóvenes de la hermandad para ayudarles a crecer en su sentido de pertenencia a la cofradía.

6. Elaborar un elenco de actividades juveniles de manera periódica: actividades de ocio, encuentros de oración, convivencias veraniegas, retiros espirituales, marchas o peregrinaciones juveniles, etc.
7. Aprovechar los nuevos medios de comunicación social en los que se mueven los jóvenes, para desde allí ofrecer nuestras propuestas como hermanos cofrades.
8. Celebrar un encuentro diocesano de hermandades y cofradías específico de jóvenes cofrades.
9. El Secretariado diocesano de HHYC debería elaborar un plan de formación específica para los jóvenes miembros de las cofradías.
10. Consideramos que el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos es el mejor instrumento catequético y litúrgico para la maduración en la fe de nuestros jóvenes cofrades. A través del ritmo que impone este Ritual podemos implicar a todos los demás hermanos como padrinos y acompañantes en el itinerario bautismal.
11. Consideramos que es necesario que, a la mayoría de edad, los hermanos cofrades jóvenes vuelvan a renovar personalmente la pertenencia a la hermandad en un acto público y solemne ante toda la hermandad y la comunidad parroquial.
12. Es imprescindible que los sacerdotes-consiliarios se impliquen con los jóvenes cofrades en y desde la vida de la hermandad.
13. Estamos convencidos que los jóvenes, más que el futuro, son el presente de las hermandades y cofradías en nuestra Archidiócesis de Toledo.
14. Es también necesario que desde las juntas directivas se cuide y se fomente las actividades de caridad y acción social para lo cual habrá que programar y fomentar aquellas actividades juveniles que se acerquen a los más pobres y necesitados de nuestra hermandad, de nuestra parroquia o de la Iglesia en el mundo.

Las actividades elementales que sugerimos en este ámbito juvenil de nuestras cofradías, a las que se pueden añadir otras en función de las posibilidades de cada hermandad y cofradía, son las siguientes:

1. Instituir la figura del hermano o vocal de juventud, elaborar el contenido de su cometido en el seno de la hermandad junto con el sacerdote-consiliario, e incluirle entre los vocales de las propias juntas directivas.
2. Incluir en el plan pastoral de la hermandad y cofradía actividades concretas dirigidas a los jóvenes, teniendo en cuenta aquellas actividades que organiza la parroquia, sede de nuestra hermandad.
3. Crear el grupo de juvenil de nuestra cofradía.
4. Abrir un espacio juvenil en la página web de la hermandad y participar con los jóvenes cofrades en las entrevistas o intervenciones periodísticas de la prensa escrita, de radio o de televisión.
5. Instaurar aquel acto de hermandad en el que los jóvenes, al cumplir los 18 años, renueven solemnemente su pertenencia a la cofradía públicamente.
6. Instituir los pasos que señala el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos durante el tiempo de cuaresma dirigido a los jóvenes y los demás hermanos cofrades.
7. Ofrecer un proyecto de caridad a los jóvenes cofrades, que tenga por destino bien los más pobres de la parroquia o bien otras comunidades cristianas del tercer mundo, como puede ser nuestra Prelatura de Moyobamba.
8. Preparar con el Secretariado diocesano y el Consejo Asesor de HHYCC, el primer encuentro de hermanos jóvenes cofrades.

3. Los cofrades y hermanos alejados

Otro de los grandes temas que debemos acometer en el seno de nuestras hermandades es el compromiso y la participación de aquellos hermanos cofrades que no suelen venir a los actos de hermandad o no se acercan a lo largo del año para participar en algunas de las actividades programadas por las juntas directivas.

Los directivos y responsables inmediatos deben conocer con profundidad no sólo la sociología de su propia hermandad sino a todos y a cada uno de sus hermanos, evitando siempre cualquier afán de curiosidad mal sana. Así pues, deben conocer su formación cristiana; los problemas familiares que pueden padecer y la manera de acercarse a ellos con todo respeto y caridad, ofreciendo su ayuda; los problemas y las estrechas económicas en las que algunos se pueden encontrar sumergidos, actuando de forma cercana, sincera y discreta. Deben conocer también los motivos por los que estos hermanos pertenecen a la cofradía pero no acaban de involucrarse en los actos de mayor relevancia, así como aquellas razones por las que no se acercan a participar de la vida de fraternidad en la cofradía, privándose de ellos y sintiéndose extraños.

En toda la Iglesia estamos viviendo una auténtica nueva evangelización. El momento actual nos reta a ir hacia las «afueras de la Iglesia», es decir, no conformarnos con lo que ya tenemos sino buscar y salir para recuperar a aquellos que son también hijos de la Iglesia pero que viven su cristianismo a bajo tono, sin entusiasmo ni atractivo, arrastrados por la costumbre o las tradiciones heredadas de sus padres o mayores, sin cuestionarse el por qué de su condición de bautizados o la razón para seguir siendo cristiano en un mundo secularizado que invita a todo lo contrario. Muchos de estos cristianos los tenemos en el seno de nuestras hermandades; en algunos casos, son la mayoría de los hermanos. A ellos debemos llegar con nuestro entusiasmo y con nuestra ilusión, pero, sobre todo, con nuestro testimonio coherente y atractivo, evitando las quejas y la desesperanza.

Debemos preguntarnos por qué nuestros hermanos más alejados evitan participar en las actividades que programados con asiduidad; debemos salir de nuestras «comodidades y costumbres de hermandad», es decir, de hacer siempre lo mismo, de participar siempre los mismos, de volver cada año con las mismas actividades y los mismos cultos, para presentar una imagen nueva de hermandad que cuestione a todos sus miembros, que vean en ella un hogar acogedor, fraterno, comprensivo. Ofrecer un estilo de cofradía que tenga el coraje de la coherencia en la fe que profesamos, y a la vez sea atrayente.

Los consiliarios de nuestras hermandades tienen mucho que decir en este asunto de los hermanos alejados. Los sacerdotes-consiliarios tienen los instrumentos de la gracia para llegar hasta el hondón de los corazones de estos hermanos nuestros; tienen la fuerza y la gracia del Espíritu Santo para poder tocar las fibras más sensibles de todos los cofrades y enviarlos a buscar a nuestras ovejas más retiradas. Por ello, la íntima comunión afectiva y efectiva entre las juntas directivas, los hermanos de la cofradía y los respectivos consiliarios, es un pilar fundamental sobre el que debería asentarse toda la vida de la hermandad. Si lográramos esta comunión en todos estos aspectos, tendríamos un largo camino recorrido y los frutos serían quizás más patentes.

Las aportaciones que los hermanos cofrades participantes en el Congreso diocesano hicieron con respecto a estos cofrades más ausentes de la vida de la hermandad, fueron las siguientes:

1. Partir siempre de un principio elemental: en la hermandad nadie sobra.

2. Procurar conocer por dentro a nuestra hermandad y cómo son sus miembros. De esta manera quizás podamos saber por qué no todos participan y de esta manera ubicarlos y encomendarles otras tareas más asequibles a sus posibilidades.
3. Debemos continuar trabajando para acercar de alguna forma a todos los miembros de nuestras cofradías e implicarles en las actividades que organizamos. Tenemos hacerlo con cariño y humildad, explicando con paciencia las razones por las que muchas veces se hacen las cosas y parecen no entenderse; siempre evitando la imposición y, en la medida en que se pueda, las decisiones radicales.
4. Los hermanos alejados son también un potencial pastoral en nuestra hermandad.
5. Aprovechar los momentos y actividades en los que asisten más hermanos cofrades para invitarles a implicarse más con la cofradía.
6. Invitar a nuestros sacerdotes consiliarios a que se esfuercen más en catequizar y animar a todos los miembros cofrades, y especialmente a los más alejados, a participar más en nuestra cofradía. Igualmente, las juntas directivas también deben en estas ocasiones mostrarse más cercanas y acoger a todos con delicadeza.
7. Seamos conscientes que muchos de nuestros hermanos sólo vienen a procesionar porque no pueden dedicar más tiempo a la hermandad por circunstancias personales que se lo impiden o por otros motivos. No por ello debemos rechazarlos. Siempre acogerlos y transmitirles nuestra alegría, ilusión e invitación a participar, nunca dejarles con nuestras quejas o desánimos.
8. Ofrecer a los hermanos todo tipo de encuentros de la hermandad, haciéndoles partícipes al máximo de todas y cada una de las actividades, manteniendo un contacto frecuente.
9. Encomendar a estos hermanos alejados algunas actividades específicas, evitando cerrarnos al grupo que forma la junta directiva o está más cerca de ella.
10. Siempre debemos transmitir nuestra fe y nuestra alegría de manera que se contagien de nuestra ilusión. Es conveniente que de vez en cuando exponamos con sencillez y delicadeza los esfuerzos y el cariño con los que se hacen las cosas en el seno de la hermandad con el fin de que todos se sientan acogidos y en familia y deseosos de incrementar su participación.
11. No desistir ni abandonar en nuestro intento de buscarles y atraerles a nuestras hermandades: ellos son nuestros hermanos. No tener miedo a ser insistentes y, por qué no, pesados en nuestro intento.

A continuación sugerimos unas cuantas actividades elementales que puede orientar nuestro trabajo en las hermandades acerca de este tema. Son las siguientes:

1. Mantener actualizado el registro de hermanos cofrades y fomentar el contacto directo con ellos a través de los miembros que forman la junta directiva de la hermandad.
2. Organizar alguna actividad de hermandad distinta a los actos de culto, en el que se fomente la convivencia entre los hermanos como, por ejemplo, una jornada de la familia, una peregrinación a un santuario, actos de hermanamientos con otras cofradías homónimas, una jornada cultural, etc.
3. Procurar tener un lugar específico de la hermandad, como puede ser la casa de hermandad, donde todos sus miembros puedan reunirse a lo largo del año y desarrollar sus actividades.
4. Aprovechar aquellos eventos anuales de la hermandad en la que están la mayoría de los hermanos, para anunciarles las demás actividades que la junta directiva ha programado, invitándoles a participar en cosas concretas.

5. Crear la página web de nuestra hermandad y cofradía abriendo un foro en el que puedan participar todos los hermanos.

4. La formación cristiana

Otro de los grandes temas que debemos abordar, y con carácter de urgencia, es la formación de nuestros hermanos cofrades en los diversos campos de la catequesis, de la liturgia, de la vida eclesial, de la teología, etc.

Entre las diferentes misiones que tienen las juntas directivas y los consiliarios una es la de custodiar las tradiciones de las hermandades, y mantener con nitidez y claridad su identidad religiosa, que es tanto como servir a la verdad más profunda de estas instituciones. Por ello, debemos ayudar a nuestros hermanos a cultivar la vida interior y a profundizar en su formación cristiana.

A lo largo del año tenemos diversas convocatorias por múltiples motivos: presentación de las revistas anuales y los programas de las fiestas o cultos de la cofradía, presentación de los carteles de los actos principales del instituto, los anuncios de los pregones, etc. Pero también debemos convocar a nuestros hermanos para rezar juntos, para tener juntos una celebración comunitaria de la penitencia o para hacer un retiro espiritual, especialmente en los tiempos fuertes del año litúrgico; y sobre todo, para reunirnos y participar en un ciclo de charlas de formación o a un círculo de estudio para profundizar en los misterios de nuestra fe, pues hoy más que nunca necesitamos que nuestros cofrades, cristianos cualificados, estén bien formados y sepan dar razón de su fe y de su esperanza. Esta es la razón por la que, desde el Secretariado diocesano de Hermandades y Cofradías, venimos celebrando anualmente los cursos de formación básica para los presidentes y hermanos mayores, que tan buenos resultados están dando. No obstante, somos conscientes de que estos cursos no son suficientes, pues llegan al Secretariado diocesano los deseos de muchos de vosotros de intensificar más la formación y potenciar la organización de actos de formación a lo largo del año.

En este sentido, consideramos que son tres puntos básicos los que debemos analizar en relación con la formación cristiana de los cofrades: la catequesis, la liturgia y la identidad eclesial.

La catequesis es uno de los pilares básicos de la formación de todo cristiano y no digamos de los hermanos cofrades. Volvamos a insistir en algo evidente: nuestros cultos y la misma procesión o estación de penitencia son una elocuente catequesis que vivimos de la forma más natural posible; pero no podemos quedarnos sólo en la procesión, sino que, por ejemplo, nuestros titulares a lo largo del año pueden ofrecer una catequesis permanente en los lugares en los que los veneramos y rendimos culto. Para ello, tenemos que prepararnos y formarnos, siendo lógico e imprescindible conocer profundamente el Catecismo de la Iglesia Católica, especialmente su Compendio, y utilizar los materiales que ofrecen las delegaciones diocesanas de catequesis y la misma Conferencia Episcopal Española en este campo.

En muchas nuestras hermandades existe la figura del hermano liturgo, maestro de ceremonias o vocal de liturgia. Reconozcamos que muchos de ellos no tienen nociones claras acerca de la liturgia sagrada de la Iglesia y que tampoco han tenido la oportunidad de aprenderlas y formarse. Por ello, es necesario también atender este aspecto tan importante de la vida de las cofradías. Los maestros de ceremonias de nuestras hermandades deberían conocer con detalle algunos de los documentos más importantes de la Iglesia en este campo, por ejemplo, la Constitución Sacrosanctum Concilium del Concilio Vaticano II, así como la parte de la liturgia que recoge el

Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio. Tengamos presente que, cuando llegan los cultos de nuestros titulares, no todo son ritos y tradiciones, sino que existe un por qué de las cosas y un sentido profundo de lo que estamos haciendo que nos lleva a la alabanza del Señor y a la adoración del que es tres veces santo. En este sentido, también tenemos que insistir en la participación de nuestros hermanos en la Santa Misa dominical y en la santificación del Día del Señor. Somos conscientes de la realidad social de nuestra época, pero debemos poner todo nuestro empeño en recuperar el sentido del domingo, del día dedicado a la alabanza al Señor junto con nuestras propias familias.

Pero también debemos reconocer que entre nuestros hermanos cofrades también existe un déficit (algunas veces demasiado evidente) de la conciencia e identificación eclesial. ¿Cuántos de nuestros hermanos –incluidos algunos miembros de las juntas directivas– aún siguen estando convencidos de que la jerarquía de la Iglesia no tiene nada que ver con la hermandad? ¿Cuántas veces escuchamos frases despectivas acerca del párroco, del consiliario y del obispo diocesano cuando éstos nos piden actuar conforme a los criterios de la Iglesia? ¿Cuántas veces somos testigos de comportamientos y actitudes protagonizados por nuestros hermanos y nuestros directivos que no tienen nada que ver con la Iglesia, con la fe y con el Evangelio? Consideramos que una de las tareas también urgentes entre nosotros, los hermanos cofrades, es concienciarnos de que somos Iglesia, conociendo en qué lugar nos encontramos, cuál es nuestra misión, a quién seguimos, cuáles son nuestros pastores legítimos, cómo debemos sentir y actuar dentro de la Iglesia y no caminando de manera paralela y, a veces, enfrentada. Tenemos que ser valientes e intentar resolver este problema con todas sus consecuencias, pues cuando la identificación eclesial de los miembros de una hermandad es muy baja (o nula en muchos casos), surgen rápidamente los enfrentamientos estériles y los antitestimonios que, en el fondo, muy poco dicen de las cofradías y sólo auguran su desaparición.

Las aportaciones que hicieron los congresistas con respecto a la formación de los hermanos cofrades fueron las siguientes:

1. Fomentar los cursos de formación básica que se organizan anualmente entre las hermandades y específicamente para los presidentes y hermanos mayores.
2. Somos conscientes de que la formación tiene que partir principalmente de la parroquia.
3. Las juntas directivas deben implicarse más con la pastoral parroquial y de toda la Iglesia diocesana. Deben conocer cuáles son sus objetivos y actividades concretas asumiéndolas en su propio plan de formación.
4. Debemos animar más a los consiliarios a que participen en las actividades organizadas por las cofradías y hermandades de su propia parroquia.
5. Estamos convencidos de que debemos hacer llegar a nuestros hermanos cofrades todo lo que aprendemos y vivimos en los encuentros a los que somos convocados para que también se entusiasmen y surja en ellos el deseo de participar.
6. Fomentar más los contactos personales entre los hermanos cofrades y evitar dirigirnos siempre a través de cartas frías que sólo transmiten informaciones y actos sin calor y cercanía.
7. Debemos pedir a nuestros sacerdotes-consiliarios que ofrezcan a los cofrades charlas de formación, sobre todo a las juntas directivas.
8. También tenemos que animar a los consiliarios a que organicen retiros en los tiempos litúrgicos fuertes así como otros encuentros con los hermanos cofrades.
9. Es necesario y conveniente instaurar la figura del vocal de liturgia, así como crear los grupos de liturgia en el seno de nuestra hermandad.

10. Cuidar y fomentar la coordinación entre el Secretariado diocesano de HHYCC y los párrocos-consiliarios. Para ello, animamos al Secretariado diocesano a que organice encuentros anuales con los sacerdotes-consiliarios.
11. Es conveniente fomentar jornadas de convivencia entre diversas hermandades a lo largo del año en las que se preparen tiempos de oración, ocio, celebraciones, etc. con ocasión de alguna efeméride o actividad eclesial de relevancia.
12. Sería muy conveniente que cada cofradía pudiera confeccionar unas catequesis específicas partiendo de nuestros pasos de hermandad y ofrecerlas tanto a los hermanos como a los que nos visitan ocasionalmente.
13. Al menos entregar a los nuevos hermanos cofrades el Nuevo Testamento y el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, procurando que esto se realice en una celebración solemne, bien durante la Eucaristía o en otra acción litúrgica.

Algunas actividades elementales que sugerimos, además de las que el Secretariado diocesano de HHYCC programa y lleva a cabo anualmente, pueden ser las siguientes:

1. Organizar un curso de formación en la propia hermandad y cofradía, siempre aconsejado y orientado por el sacerdote consiliario y el Secretariado diocesano de HHYCC.
2. Celebrar anualmente una jornada de inicio del curso pastoral en la que se de a conocer a los hermanos cofrades la programación pastoral parroquial y diocesano, así como los objetivos y actividades que la propia hermandad va a asumir en ese tiempo.
3. Organizar retiros espirituales coincidiendo con los tiempos litúrgicos de adviento, cuaresma y pascua.
4. Instaurar la figura del vocal de liturgia, elaborar el contenido de su cometido, y procurar ofrecerle facilidades para la formación que requiere esta responsabilidad.
5. Crear una revista propia de la hermandad donde se comunique a todos los miembros de la cofradía la vida de la hermandad: actividades, participaciones en eventos diocesanos, anuncios, espacios de formación, etc.
6. Teniendo presente el ritmo litúrgico del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, programar y celebrar varios actos de hermandad en los que se les entregue públicamente a los nuevos miembros (y a los que también lo pidan) las Sagradas Escrituras y el Catecismo de la Iglesia Católica junto con su Compendio.
7. Celebrar una jornada de convivencia y hermanamiento con otras hermandades diocesanas homónimas o bajo similares advocaciones.
8. Instaurar la figura del vocal de formación y elaborar el contenido de su cometido.
9. Crear varias catequesis específicas partiendo del mensaje evangélico que expresa nuestros pasos procesionales, tanto de penitencia como patronales, de gloria o sacramentales.
10. Fomentar e invitar a todos los miembros de la hermandad a participar en algunas actividades concretas que organiza la parroquia o la diócesis como puede ser la jornada de inicio o final de curso, la vigilia de Pentecostés, el día de la parroquia, etc.

5. Conclusión

Si queremos potenciar y revitalizar nuestras hermandades y cofradías diocesanas tenemos que detectar los problemas reales y buscar cuáles son sus raíces. Consideramos

que los puntos anteriormente tratados son las deficiencias más comunes en la mayoría de nuestras cofradías que exigen una respuesta concreta para iniciar un auténtico camino de renovación.

Los niños cofrades, los jóvenes de nuestras hermandades, los hermanos que poco o nunca participan en la vida diaria de la hermandad y, sobre todo, la formación de sus miembros, son los temas que en la situación actual de la Iglesia piden una respuesta rápida y urgente para así «dar razones de nuestra fe» (1 Pe 3,15). Es evidente que debemos involucrar a nuestros hermanos cofrades en una auténtica iniciación cristiana siguiendo los pasos que ha establecido la Iglesia en el Ritual de Iniciación Cristiana para Adultos. La nueva evangelización nos pide hoy «hacer nuevos cristianos» y el camino indicado por nuestros legítimos pastores es la iniciación cristiana: redescubrir y vivir la riqueza de los sacramentos del bautismo, la confirmación y la eucaristía, de manera que conformen toda nuestra vida y haga brotar una nueva primavera en nuestra Archidiócesis.

Afortunadamente nuestra Archidiócesis ofrece múltiples posibilidades para trabajar en cada uno de los temas señalados a través de los organismos diocesanos: catequesis, pastoral juvenil, catequesis de adultos, escuelas de padres, círculos de estudio de la Sagrada Escritura, cursillos para novios, grupos de oración y de liturgia, grupos juveniles, etc. También tenemos la posibilidad de formarnos institucionalmente a través del estudio exhaustivo de la filosofía y la teología en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas «Santa María de Toledo» que ofrece una formación completa y exhaustiva en estas materias. Qué mejor inversión podría hacer una hermandad pidiendo a uno de sus hermanos que curse los estudios teológicos para después este hermano dirigir y coordinar la formación del resto de sus hermanos cofrades.

Las juntas directivas deben trabajar y poner todos sus esfuerzos en buscar, potenciar y ofrecer todas aquellas actividades posibles que entusiasmen a sus hermanos, haciéndolas atractivas, intensificando su pertenencia a la cofradía, invitándoles a vivir una vida cristiana coherente con aquellos compromisos que han contraído. En definitiva, las hermandades y cofradías diocesanas deben ser unas auténticas escuelas de cristianismo donde puedan ofrecer un estilo de vida conforme a la santidad que hoy necesita la Iglesia Católica, tanto en nuestra Archidiócesis de Toledo como en el mundo entero.

Ocaña (Toledo)
Cuaresma, 2010